UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SEDE DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES SECCIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS

# PROGRAMA DEL CURSO DE 4009 - DERECHO COMERCIAL II II SEMESTRE DEL 2000 - LIC. LUIS ALBÁN ARIAS S.

## I BREVE EXPLICACIÓN

LA MATERIA DEL SEGUNDO CURSO MERCANTIL, SE DIRIGE HACIA EL TÓPICO DE LOS COMERCIANTES COLECTIVOS. CAMPO DE GRANDES EXPECTATIVAS PARA EL FUTURO PROFESIONAL EN DERECHO, POR LA ENORME REPERCUSIÓN QUE ESTAS PERSONAS JURÍDICAS TIENEN EN EL MUNDO ACTUAL. DE ALLÍ QUE SERÁ NECESARIO PRESENTAR UNA PANORÁMICA GENÉRICA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES. PARA, CON POSTERIORIDAD, EXAMINAR, DE MANERA PARTICULAR, A LAS PREDOMINANTES. DERECHO COMERCIAL II VALE DOS CRÉDITOS Y SE IMPARTIRÁ LOS JUEVES, EN EL AULA 2-06, A PARTIR DE LAS 2 P.M.

#### II OBJETIVOS

- A- ANALIZAR DIFERENTES CONCEPCIONES FUNDAMENTALES EN MATERIA DE SOCIEDADES COMERCIALES.
- B- PRECISAR LOS ASPECTOS COMUNES ENTRE LOS DISTINTOS COMERCIANTES COLECTIVOS.
- C-DETERMINAR LOS RASGOS ESPECÍFICOS DE CADA SOCIEDAD MERCANTIL PARTICULARMENTE CONSIDERADA.

#### III TEMAS

- A- TEORÍA GENERAL.
- B- SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO.
- C- SOCIEDAD EN COMANDITA.
- D- SOCIEDAD ANÓNIMA.
- E- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

#### IV EVALUACIÓN

- A-PRIMER EXAMEN PARCIAL (30%). ABARCA EL TEMA"A".
- B-SEGUNDO EXAMEN PARCIAL (30%). COMPRENDE DEL TEMA "B" AL "D".

C-EXAMEN FINAL (40%). INCLUYE TODOS LOS TEMAS.

# V CRONOGRAMA

INICIO DE LECCIONES:

09-08-00.

PRIMER EXAMEN:

11-10-00.

SEGUNDO EXAMEN:

01-11-00.

EXAMEN FINAL:

22-11-00.

PROMEDIOS:

06-12-00.

## VI BIBLIOGRAFÍA

#### A- LIBROS

BROSETA (MANUEL)

MANUAL DE DERECHO MERCANTIL, MADRID, EDITORIAL TECNOS, DÉCIMA EDICIÓN, 1994.

CORRALES (CARLOS)

NOCIONES DE DERECHO MERCANTIL, SAN JOSÉ, EUNED, 10 REIMPRESIÓN DE LA 1°. ED., 1998.

GONZÁLEZ (JORGE)

CURSO DE LEGISLACIÓN MERCANTIL, SAN JOSÉ, EUNED, 2 REIMPRESIÓN DE LA 6°. ED., 1997.

MADRIÑÁN (RAMÓN)

PRINCIPIOS DE DERECHO COMERCIAL, BOGOTÁ, EDITORIAL TEMIS, QUINTA EDICIÓN, 1993.

#### B- REVISTAS

ARIAS (FABIO)

LA CONCENTRACIÓN DE EMPRESAS EN GRUPOS DE SOCIEDADES Y LA UNIDAD DE LA EMPRESA. <u>IVSTITIA</u>, SAN PEDRO, #59, 1991, PP. 12-21.

CERTAD (GASTÓN)

EL PRINCIPIO DE COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS SOCIALES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. <u>IVSTITIA</u>, SAN PEDRO, #105, 1995, PP. 4-9.

ECHEVARRÍA (TERESA)

EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 29/1994, DE 24 DE NOVIEMBRE, DE ARRENDAMIENTOS URBANOS. REVISTA DE DERECHO PRIVADO, MADRID, S. #, SEPTIEMBRE DE 1997, PP. 607-637.

GARCÍA-CRUCES (JOSÉ ANTONIO)

IRREGULARIDAD SOCIETARIA Y DERECHO DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. REVISTA DE DERECHO PRIVADO, MADRID, S. #, SETIEMBRE DE 1996, PP. 643-680.

## GARITA (VÍCTOR)

EL ABUSO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA EN SOCIEDADES ANÓNIMAS. REVISTA JUDICIAL, SAN JOSÉ, #50, JUNIO DE 1990, PP. 43-54.

SALAS (EVELYN) Y BARRANTES (JAIME) DIVISIÓN DE UTILIDADES EN ACCIONES NOMINATIVAS DE SOCIEDADES ANÓNIMAS. IVSTITIA, SAN PEDRO, #111-112, 1996, PP. 21-19.

## SANTOS (JAIME)

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ADMINISTRADORES Y REPRESENTANTES DE EMPRESAS Y SOCIEDADES MERCANTILES. REVISTA DE DERECHO PRIVADO, MADRID, S. #, ABRIL DE 1995, PP. 315-326.

## C- CÓDIGO

CÓDIGO DE COMERCIO, LEY #3284 DEL 30 DE ABRIL DE 1964, SAN JOSÉ, INVESTIGACIONES JURÍDICAS S.A., 9 ED., 1998.